

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

380

ANUNCIOS DE REAL SERVICIO.

El día 11 próximo de diez á doce de su mañana en los estrados de esta intendencia y con sujecion al plan de condiciones que obra en poder del infrascrito escribano, se procederá al arrendamiento en público pregon, encante y remate de la casa de recreo llamada el *Hort nou* del término de esta ciudad y parroquia de Sta. Cruz, propiedad que fue de la estinguida compañía de Jesus. Igualmente con la misma formalidad, en el mismo parage, dia y hora, se verificará la venta del fruto pendiente en la viña del predio *son Fullana*, tambien del término de esta ciudad y parroquia de Sta. Eulalia, propiedad que fue de dicha estinguida compañía. Lo que se avisa al público de orden del M. I. Sr. Intendente Subdelegado de rentas de esta provincia Palma 7 de agosto de 1835.—Por mandado de S. S.—*Bartolomé Sureda y Servera.*

Continúa el prospecto inserto en el número anterior.

El público ilustrado, á quien se dirige este prospecto, comprenderá el objeto de esta obra, donde se vé la pugna interminable del interes público con el temporal del clero. El carácter de la Monarquía española: sus formas representativas tomadas de los municipios romanos, reconocidas en

la constitucion goda, en los fueros de Sobrarve, en las c6rtes de Castilla, y en los escritos de nuestros te6logos, historiadores y pol6ticos. Su destruccion por los reyes austriacos: su restablecimiento en la crisis de 1808 paralizado por las sugerencias y promesas de 1814 en que fermentaba el alzamiento de 1820, que el Rey mismo prepar6. Las reclamaciones del gabinete de Roma contra los decretos de las c6rtes, que pusieron dique al rio de bulas y dispensas y coto al dinero que costaban. Los disgustos por la supresion de monasterios, conventos, prebendas y algunas rentas eclesiasticas. El armamento de la milicia romana: La guerra civil abierta por el cura Merino, y sostenida por la santa Alianza. La direccion y conformidad de la marcha de las congregaciones apost6licas de Francia y Espa1a: uniformidad de doctrinas: identidad de congregantes, el tratado secreto de Verona. Las contradicciones de Luis XVIII pronunciadas 1 la faz de la Nacion en los discursos de 1820 y 1823. La invasion de Espa1a por el ej6rcito de esta cruzada. El decreto del Rey Fernando en C6diz 1 30 de setiembre de 1823. La retraccion de 1.º de octubre en el puerto de Sta. Mar1a—Persecuciones y despojos—Acepccion de personas—Reintegros al clero regular—Monjes: su institucion y progresos = Mendicantes: su relajacion, llamada asi por las leyes—Jesuitas: sus m1ximas, sus doctrinas—Concesiones al clero secular—Restitucion de rentas y beneficios afectos 1 la deuda p6blica: del diezmo entero, novales, voto de Santiago, cuestiones, raices, rentas y acciones de ermitas, cofrad1as &c. —Desagravios al Sant1simo Sacramento Insurreccion de Catalu1a, acaudillada por el clero en 1827—Notable desacato del reverendo obispo de Vich = Reforma eclesiastica—Potes-tad de los Reyes para hacerla en sus estados = Instruccion p6blica = Decadencia de las letras desde el Fernando que fund6 la Inquisicion hasta Felipe V = Progresos en el reinado de C1rlos III = Oposicion constante del Vaticano 1 los escritos contrarios 1 su dominacion y empe1o de formar en Espa1a el plantel de doctrinas ultramontanas—Estincion de los colegios militares—Cierre de las universidades, y creacion de una escuela de tauromaquia dotada con 740 rs. vn. anuales—Examen ds la administracion civil y financiera—

Ayuntamientos—Baldios—Mayorazgos—Estancos de sal, tabaco, aguardiente y bacalao—Papel sellado—Derecho de puertas—Paja y utensilios—Frutos civiles—Subsidio de comercio—Purificaciones—Realistas—Proteccion de delatores—Ceguedad de los Ministros de aquella época.

En esta publicacion ha tenido gran parte la escitacion de mis numerosos amigos, y deseoso de complacerlos, y en la necesidad de conciliar mis intereses arruinados por una tan larga série de trabajos y persecuciones, me he decidido á corregir, perfeccionar y completar la obra; por último, á imprimirla y publicarla por subscripcion, conciliando en el modo de hacer esta la seguridad de su venta sin comprometer por ello á los que me favorezcan con su cooperacion al adelanto de los fondos. Bastará por lo mismo que los Sres. suscriptores inscriban su nombre en las casas señaladas para el efecto al pie de este prospecto, y solo entregarán el importe al tiempo de recibir el ejemplar ó ejemplares á que se hayan suscrito. La obra se entregará inmediatamente que el número de suscriptores cubra los primeros gastos de impresion, y formará un tomo en 8.º prolongado ó 4.º español, de escelente papel é impresion esmerada, en todo semejante á este prospecto que servirá de modelo. Su precio 20 rs. vn. en rústica, y 24 en pasta. Se suscribe en Palma en la librería de Guasp, calle de Morey.

NOTA: *El Metropolitan magazine, número 32 dice:—*

«He aqui una obra que recomendamos muy particularmente á los que desean tener noticias exactas de los asuntos de España: obra que tiene todas las ventajas de aparecer á tiempo oportuno, unidas á un mérito sobresaliente. Aunque no se estiende á mas de un tomo, este se halla atestado, digámoslo así, de hechos importantes y curiosos, dirigidos á demostrar la proposicion con que el autor principia su cruzada anti-apostólica. Las acusaciones que presenta contra aquellos á quienes la España debe el cúmulo de espantosas miserias que agobia á sus hijos malhadados, se apoyan en hechos incontestables, al paso que la erudicion desplegada por su autor es admirable. Muchos y muy tenebrosos cronicones debió tener á la vista con documentos interesantísimos para presentar una

cantidad de doctrinas y de hechos tan extraordinaria. El mérito de la obra se aumenta mucho mas al considerar que su autor la escribió rodeado de penosas restricciones. Sabemos por conducto muy seguro, que trabajaba sujeto á todas las desventajas que van en pos del sigilo y del temor de ser sorprendido. A cada instante veia oponerse á su marcha obstáculos casi insuperables. Sabia que en la composicion de su obra, digna de un verdadero patriota, pues que está destinada á promover la causa de la justicia y de las mejoras, se veia espuesto á las contingencias que solo debe temer el criminal, porque desgraciadamente en el gobierno absoluto en que vivia la voz de la verdad siempre habia de ser sospechosa y temible; y cuantas tentativas se hicieran para quitar la máscara que cubre la opresion y los abusos, eran otras tantas pruebas para declarar al hombre criminal, ya sea como promovedor de innovaciones, ya como rebelde. El autor se vió precisado á reunir sus datos furtivamente y como de contrabando: á observar con cautela los objetos que le rodeaban, á desconfiar hasta de sus amigos aparentes: á sufrir una série continua de sobresaltos, inmensos peligros, dificultades é innumerables estorbos; es obra en fin, fruto de muchos años de paciente trabajo é industria. Hay por consiguiente no menos valor que talento en recopilar todos los elementos que hemos enumerado, y viéndolos tan felizmente reunidos, nadie podrá sorprenderse al leer nuestros elogios."

Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por el conde de Toreno, tomo 1.º

La obra de un ministro es mala de juzgar. Se esponen á alabarla en demasia los que tienen la costumbre de alabar su marcha política, porque la creen siempre buena, ó por otros motivos, y no corren menos riesgo de criticarla indebidamente los que desaprobando su sistema en todo ó en parte se han habituado á hacerle la oposicion, segun la frase del dia. No decimos esto para asegurar en seguida que conociendo este riesgo hemos leído el tomo 1.º que se aca-

ba de publicar sin prevencion de ninguna especie, y que estabamos dispuestos á juzgarlo imparcialmente; nada de eso: la prevencion es cosa natural cuando se lee un libro cuyo autor no nos es del todo desconocido; y en cuanto á imparcialidad, como todos se precian de tener esta virtud, que anda algo escasa en el mundo, creemos que los mas deben desconfiar de sí mismos en esta parte. Desconfiamos por tanto de la nuestra; pero en esta ocasion estamos seguros de ser imparciales, no por mérito propio, sino por el que á todas luces tiene la obra del señor conde de Toreno, que ni ha de menester las alabanzas de sus amigos, ni tiene que temer la crítica de los que no lo sean.

Carecia España de una historia de su gloriosa guerra de la independenciam, cuando proscrito y emigrado se propuso escribirla el Sr. conde de Toreno. El amor á la patria, que en vez de menguar con los padecimientos que suele producir, adquiere en la espatriacion la fuerza y el encanto de la pasion mas sublime, le sugirió sin duda tan feliz pensamiento, y hubieron de animarle para que lo llevase á cabo el olvido en que iban cayendo entre nosotros los heróicos hechos de nuestra nacion y el empeño con que intentaban desfigurarlos varios escritores estrangeros. La empresa era vasta, pues se trataba de una guerra de seis años, sostenida contra un formidable ejército por toda la nacion, y de un cambio político hecho en esta al mismo tiempo. El autor la abrazó en toda su estension, como lo indica el título de *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*. Este título lo comprende todo, aunque parece que no hubiera estado demas determinar en él la época de que iba á tratarse. Si los que ahora vivimos no necesitamos esta indicacion, los que vengan despues que la España haya sufrido, como es inevitable, nuevas guerras y revoluciones la echarán de menos. Este vacío era tanto mas fácil de llenar, cuanto que no se necesitaba hacer mencion de los años que duró la guerra, cosa que ciertamente no sentaria bien en un título; bastaba añadir á la palabra *guerra* la de *independencia*, y quedaba bien determinada la época. Tendria ademas esto la ventaja de dar una idea exacta del género de la guerra que se iba á describir, y contribuiria á fami-

liarizar á las generaciones futuras con este nombre de *guerra de la independencia*, tan popular y glorioso para la presente. Los pueblos ponen por sí mismos nombre á sus guerras y revoluciones, y nada de lo que hacen los pueblos puede ser indiferente. Bien hubieran querido algunos que la guerra hubiese tomado el nombre de la religion que los invasores ultrajaban de mil modos, ó del príncipe que retuvieron prisionero; pero aunque el pueblo deseaba rescatarle, y aunque su odio á los franceses subia de punto al ver la profanacion de algunos templos y el robo sacrilego de sus vasos sagrados, como peleaba principalmente por su *independencia*, que es la verdadera soberanía de las naciones, siempre apellidó con este título su gloriosa guerra.

Nada tiene de extraño que nos hayamos detenido un poco en el de esta obra, porque todo en ella es interesante, y nadie entra en un magnífico edificio sin pararse primero á examinar la fachada.

Grande, magnífico en efecto es el monumento que el autor de esta historia ha levantado á las glorias nacionales, si hemos de juzgar por el tomo primero. Empieza no como suelen las malas historias y los discursos académicos tomando el hilo de la narracion desde tiempos muy anteriores á los que se proponen dar á conocer, sino considerando rápidamente la situacion de España en sí misma y con relacion á las demas naciones por los años en que se preparó y verificó la entrada del ejército frances.

El libro primero comprende desde esta época hasta el proyectado viaje de la corte á Andalucía; hace conocer el modo con que los franceses fueron internándose por nuestras provincias y ocupando las principales plazas, mientras nuestro gobierno incauto hasta un punto inconcebible consentia en que parte de nuestras tropas pasase á Portugal, objeto entonces de las miras de Napoleon, y pretesto con que preparó muy á su sabor la dominacion de España. Como la division que reinaba en palacio servia admirablemente sus ambiciosos proyectos se detiene el autor á desenvolver las singulares intrigas de uno y otro bando, el del favorito Godoy y el de príncipe de Asturias. Se vé desde luego á este buscando por medio de sus cortesanos el favor del embajador frances, y

para asegurarse de que este entraba en efecto en sus planes convenir en una pregunta y seña que en la corte se hicieron. Despues de haberse entendido de este modo marcha la intriga con paso mas seguro, y el lector va iniciándose insensiblemente en todos los secretos de aquel tiempo, desde los mas graves hasta los mas insignificantes. Como la verdad y el deleite están en los pormenores y se refieren algunos tan curiosos, las escenas salen tan animadas que mas parece que las está uno presenciando que leyendo. En la primera entrevista que de oculto tienen el embajador frances Benaharnais y el canónigo Escoiquiz, comisionado al efecto por Fernando, se les vé buscar en el Buen-Retiro, el lugar mas solitario, à las dos de la tarde de un caloroso dia del mes de julio, y aun alli parece que se les oye hablar en voz baja. Pero otros sucesos mas conocidos llaman la atencion en este libro: la causa del Escorial que el interes de algunas personas y las pasiones de aquel tiempo impidieron que fuese entonces bien conocida, y que despues se ha procurado hacer olvidar se presenta bajo su aspecto verdadero y son juzgados imparcialmente cuantos en ella tuvieron parte, acusadores y acusados, y hasta los jueces mismos que no fueron ni tan imparciales ni tan íntegros como del buen nombre de algunos de ellos se podia esperar. La debilidad era el carácter de aquella época, y desgraciadamente el príncipe de Asturias parecia ser el tipo de ella. Por eso hablando el historiador de las declaraciones en que comprometió à sus amigos y parciales dice con sobrada razon *Su edad pasaba de los 23 años y ya entonces mayor firmeza fuera de desear en quien habia de ceñirse las sienes con corona de reinos tan dilatados.*

(Se concluirá).

*Precios corrientes de granos, legumbres, caldos y demas
articulos del pais en la plaza de Palma el dia 7.*

	Libras sueldos dineros.			
Aceite de oliva cuartan	de	1	7	« á 1 9 »
heces idem	de	1	»	« á 1 3 8
almendra libra	de	»	8	« á « « «
Aguardiente prueba de Hol. cuart.	de	1	15	« á « « «
aceite id.	de	2	12	« á « « «
anisado doble idem	de	1	19	« á » » «
espír. de 35 grad. id.	de	4	2	« á « » »
Albaflor idem	de	1	11	« á « » «
Algarobas quintal	de	1	13	« á « » «
Almendras cuartera colmo	de	1	3	« á « » «
Almendron quintal	de	16	10	« á » « «
Avena barquilla rasa	de	»	6	« á « « «
Candeal idem	de	1	5	« á « » «
Cañaño quintal	de	»	»	« á « « «
Carbon de encina arroba	de	»	3 8	á « « «
matá idem	de	»	3 2	á « 3 5
Cebada barquilla rasa	de	»	7	« á « » «
Frijoles barquilla colmo	de	»	16	« á « 10 6
Garbanzos idem	de	»	16	« á « 17 «
Guijas idem	de	»	10	« á « 7 »
Habas idem	de	»	10	« á « « »
Habichuelas idem	de	1	2	« á 1 5 »
Higos secos quintal	de	»	»	« á » 4 «
Jabon duro idem	de	8	15	« á « « »
flojo idem	de	12	5	« á » « «
Lana idem	de	13	»	« á 14 « «
Lino idem	de	»	»	« á » » »
Maiz cuartera colmo	de	»	»	« á » » »
Naranjas carga	de	»	6	« á « 8 »
Paja quintal	de	»	6	« á » 8 »
Queso idem	de	9	»	« á 13 « «
Trigo barquilla rasa	de	1	1	« á 1 2 «
Vino de fábrica cuartin	de	»	7	« á « » «
para embarque idem	de	»	13	« á « 14 «

IMPRESA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.